



Romana FALCÓN, *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, El Colegio de México, primera edición 2015, primera edición electrónica 2016. 518 pp.

Loreta Giannone
IEH/CEH – CONICET
loretagiannone@gmail.com

Recepción del original: 05/07/2019

Aceptación del original: 20/08/2019

Esta obra de la historiadora mexicana Romana Falcón, realizada en el marco del proyecto “La desamortización civil en México en los siglos XIX y XX. Efectos y consecuencia para los ayuntamientos y pueblos originarios” –apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)-, permitió cubrir un importante vacío historiográfico en torno a las características, el funcionamiento y el capital material y simbólico de las jefaturas políticas en el contexto de un proceso más amplio de estructuración del estado nacional.

La originalidad del libro radica en el fecundo y fluido diálogo entre política y sociedad, lo que supone un deslizamiento teórico-conceptual hacia las relaciones tensas, conflictivas y negociadas entre diversos agentes del estado nacional y su vinculación con la sociedad civil. Enmarcada en la *nueva historia política*, la historiadora define el poder como inherente al entramado social, a los vínculos asimétricos y a las redes horizontales construidas históricamente entre los sujetos, mirada que le permite trascender el enfoque institucionalista del mismo.

Falcón analiza el complejo proceso de concentración del poder e integración de la nación mexicana resaltando los regionalismos y las resistencias que apuntalaron las autonomías locales, por medio del estudio de una institución de poder ejecutivo

fundamental para organizar los territorios y sus sociedades: las jefaturas políticas. Asimismo, la investigación incluye un interesante recorrido analítico por el mundo informal del poder, el de los pactos clientelísticos.

En este sentido, el complicado asunto del Estado Nacional quedará en el trasfondo de la narrativa para concentrar las luces sobre la negociación con campesinos, indígenas y actores colectivos del campo. No obstante, el Estado –en su carácter de maquinaria de gobierno y de dominio- está presente en toda la obra. Es así, por la centralidad de las jefaturas, no solo en una gran cantidad de cuestiones propias del gobierno, sino en aquellas rutinas y discursos legitimadores que buscan hacer del *status quo* algo natural. En efecto, las jefaturas políticas fueron clave en la consecución de varias características esenciales de esa definición institucional.

La obra no delimita de forma nítida un recorte temporal, geográfico o temático. Cada uno de los seis capítulos que estructuran el libro tiene su propia unidad en cuanto a tema y tiempo, específica e inherente a las dinámicas abordadas, incluyendo las transformaciones y los virajes que imponen las coyunturas políticas y sociales, sin perder de vista de qué manera las oscilaciones del tiempo corto, con la irrupción del acontecimiento, moldean los procesos de más larga duración. La mirada centrada en los intercambios entre el espacio y la sociedad, que incluye las relaciones y las tensiones derivadas del proceso de modernización por el que atravesaron los estados pos-independentistas de América Latina en su conjunto, reflejan los ritmos de tiempo más lentos. Frente a los enfoques esencialistas del espacio como categoría *per se*, aquí se recupera la idea de un espacio moldeado por la acción humana y las interacciones entre ésta y su entorno.

El primer capítulo, *El entorno, los pobladores y su historia*, se divide en tres secciones. En la primera predomina la descripción socio-económica y geográfica, que incluye una reflexión teórica-metodológica crítica sobre las categorías que adopta para caracterizar a la sociedad mexicana desde la independencia hasta el Porfiriato, vinculando el espacio, la economía y la sociedad. La segunda parte aborda el encuadre político, institucional e ideológico y describe los principales sucesos ocurridos en México, desde la reforma liberal de 1855 hasta la caída de Porfirio Díaz en 1910, la vida de los sectores populares, sus continuidades y complejas transformaciones. El tercer apartado analiza las características de los distritos (cuatro grandes regiones con marcadas diferencias y, a su vez, con su propia especificidad) y su relación con la población local, la organización administrativa y sus transformaciones en el tiempo y, dentro de ella, el peso de la tenencia de la tierra, subrayando el predominio de la hacienda frente a los ranchos, y las complejas tensiones suscitadas con los grupos étnicos por la definición del marco legal, legitimando los derechos reclamados por diversos actores.

El capítulo dos, *Del poder: facultades, límites y estilo*, se inscribe en el estudio de los eslabones intermedios: las jefaturas políticas, como piezas clave en la centralización estatal en México en la segunda mitad del siglo XIX. El diálogo entre teoría y empiria facilita la comprensión del proceso de construcción de las redes clientelares desde una perspectiva histórica, acentuando su naturaleza cambiante.

Falcón introduce la noción de clientelismo patrimonialista para referirse a las redes de lealtades que construyen los jefes políticos con los gobernadores, y a veces con los presidentes de turno, y de qué manera esas redes –que incluyen favores, bienes y servicios- evolucionan y se transforman en el tiempo. Las cartas privadas y las circulares son las fuentes privilegiadas para trabajar el complejo mecanismo de configuración clientelar.

El tercer capítulo, *Bienes, derechos e impuestos*, reconstruye el aparato burocrático del estado mexicano a través de diferentes mecanismos de intervención, como la desarticulación de la propiedad colectiva de la tierra y el concomitante avance de la propiedad privada, la instalación del sistema de catastro y la recaudación fiscal. La autora realiza un recorrido que la lleva a dialogar con el aparato legal y judicial y las resistencias y negociaciones desplegadas por los sujetos para retrasar y/o acelerar este proceso, en el marco de una intrincada red de relaciones que involucraba a jefes políticos, legisladores y sectores populares.

El cuarto capítulo, *Una precaria modernización liberal*, se divide en dos secciones. En la primera, se realiza un breve recorrido de las líneas historiográficas que analizaron el proceso de desamortización o de individualización de la propiedad en la modernidad liberal mexicana. En la segunda, se explica de qué manera se produjo dicho proceso, pero desde la perspectiva de los sectores populares, sin perder de vista sus articulaciones con los jefes políticos como intermediarios claves de las políticas desplegadas por el estado mexicano.

A través del estudio de casos, Falcón desentraña el proceso de desamortización de los bienes de México, resaltando asimetrías regionales y etapas bien diferenciadas atravesadas por la complejidad socio-económica de los ayuntamientos y/o municipalidades que estudia. Este modo de aproximación histórica en clave regional revela una realidad compleja, matizada, atravesada por contradicciones internas, incluyendo –en el enfoque estrictamente economicista- variables socio-culturales como parte inherente de la explicación de los procesos de privatización de la tierra.

El capítulo cinco, *Viejas querellas nuevas arenas: la ciencia y el arte de la contención*, se abre con un apartado teórico que precisa el modo en que serán utilizadas las categorías aplicables para los estudios de caso y a través de los cuales se dilucidarán los mecanismos de resolución de litigios en torno a los bienes propiedad de las comunidades autóctonas.

Al recuperar los modelos clásicos de la sociología weberiana y marxiana sobre las relaciones de dominación que subyacen en sociedades de marcada diferenciación social, pero enfatizando en la perspectiva relacional de tales modelos, Falcón matiza los conceptos de hegemonía y dominio, al considerarlos categorías laxas, flexibles y con un fuerte anclaje social. En el estudio del entramado social, la hegemonía y el dominio se presentan como categorías históricamente construidas, atravesadas por relaciones asimétricas de poder, pero sin descuidar los márgenes de negociación de los propios sujetos dentro de un marco histórico más

amplio. En ese entramado social flexible se explican los procesos de implementación de las políticas liberales del estado mexicano, la incorporación de los pueblos originarios al marco legal del estado liberal, de qué manera se produjo su inserción, los pleitos y conflictos suscitados en torno a la delimitación –muchas veces tensa- de los derechos de propiedad y cómo respondieron los sectores populares a estas políticas.

Con un riguroso análisis de fuentes –rasgo que caracteriza a toda su obra-, la autora explica cómo los jefes políticos resolvieron los conflictos sociales, revelando estilos de liderazgos en estrecha vinculación con las configuraciones espaciales y la dinámica social estudiada en cada distrito.

Finalmente, el capítulo seis, *Los pueblos ante el último recurso: breve matrícula de la violencia*, coloca la lupa sobre los sectores populares y sus estrategias, sin descuidar la conflictividad que atravesó los mecanismos de resistencia como parte de una estrategia para delimitar los derechos de propiedad de las tierras, bosques y aguas; el análisis se focaliza sobre la negociación de esos derechos. Para abordar el proceso de individualización de los bienes comunales, Falcón examina los títulos de propiedad de los pueblos indios durante el período prehispánico. Siendo los pueblos originarios –campesinos-indígenas- los protagonistas del capítulo, la lectura y el análisis de las fuentes se realiza rescatando las prácticas y estrategias de negociación y resistencia de las estructuras de dominación. Para explicar el comportamiento de los sectores subalternos, la autora introduce nuevas herramientas teórico-analíticas que le permiten superar posiciones dicotómicas en torno a su accionar. A partir de la definición de resistencia cotidiana, reconoce en las prácticas de complacencia disimulada, entre otras, el principal mecanismo utilizado por estos sectores para insertarse en el entramado socio-político del estado mexicano. La segunda parte del capítulo atraviesa la lógica de la conflictividad campesina, y aquí cobra relevancia el análisis de la práctica insurreccional, los motines y las revueltas de los pueblos originarios, resaltando la violencia a la que recurrió el estado para desarticular la lucha y el franco enfrentamiento de los campesinos.

El capítulo desarrolla la complejidad y los matices de las estrategias de resistencia que, junto con la negociación, fueron las prácticas desplegadas por los sectores populares para enfrentarse a las políticas de desamortización. Para estudiar los múltiples mecanismos de resistencia analizados, se recupera la categoría de *infrapolítica* del antropólogo James Scott, que aglutina el conjunto de acciones cotidianas de los sectores populares que resisten –sin abierto cuestionamiento o pronunciamiento-¹ las políticas liberales, y la clásica definición de *economía moral* del historiador marxista británico Edward Thompson, para analizar la trama de significados e intencionalidades que subyacen a los motines de los sectores populares.

¹ James C. SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, 1990.

En suma, la obra se inscribe dentro de la *renovación de la historia política*, ya que a lo largo de ella misma se observan varios de los deslizamientos que la han caracterizado. Frente a las indagaciones que se centran en el estado como una categoría abstracta, monolítica y construida “desde arriba”, y el poder analizado a través de las prácticas de las elites gobernantes, la autora desplaza la mirada hacia lo que Darío Barriera denominó *historia política configuracional*. Una historia interpretada tanto desde una concepción material de la política –como ámbito por excelencia donde se decide y se opera sobre la distribución de los recursos sociales– como desde una concepción radical del peso de la acción humana en la construcción de la historia.²

La opción metodológica elegida aquí son los múltiples cruces entre historia política y social, que abre un abanico de interrogantes y temas novedosos, llevando a analizar la configuración del Estado-Nación mexicano desde un cambio de perspectiva que incluye a los de abajo en relación con los representantes rurales del poder político centralizado. Así, la autora se pregunta sobre la manera en que los sectores populares, desde los márgenes resisten pero también negocian las políticas implementadas por los jefes políticos.

Las categorías conceptuales utilizadas para analizar los marcos regulatorios, las normativas institucionales vigentes en el período, no solo emanan de los “discursos oficiales” y de las específicas configuraciones jurídicas de las instituciones del estado, sino que el cambio de perspectiva que explora las culturas políticas conduce el estudio hacia el conjunto de creencias, valores e ideas en torno a las normas y las leyes que regulan las relaciones entre las diferentes lógicas del poder político y la sociedad. En la intersección entre política y sociedad, y en la explicación cultural de los procesos económicos de concentración de la propiedad de la tierra, Falcón formula un acercamiento más comprensivo, complejo y matizado del estado nacional mexicano en las postrimerías del siglo XIX.

² Darío BARRIERA, “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, *Secuencia*, núm. 53, 2002.